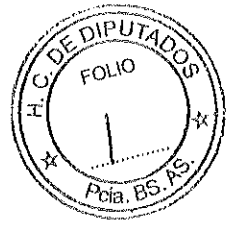




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Gala de Liderazgo que realizará el día 8 de julio del corriente año la Fundación Pro Humanae Vitae (FPHV) en el Salón Vonharv de la ciudad de La Plata.


JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Fundación Pro Humanae Vitae, cuyo presidente es Rafael Velazquez, es una organización no gubernamental, independiente, apartidaria y sin fines de lucro, cuya misión es generar accesos y oportunidades para apoyar el desarrollo integral de las personas. Creada en el año 1995, la Fundación enfoca su labor en promover el desarrollo integral de las personas, a través de programas y proyectos innovadores que impactan positivamente en la sociedad.

Dentro de sus programas se encuentra la Feria Manos Platenses, cuyo objetivo es brindar a las familias en estado de vulnerabilidad de la ciudad la oportunidad de emprender sus propios negocios; el Circuito Urbano Gastronómico (CUGA), diseñado para brindar herramientas útiles para el desarrollo del emprendedor de base gastronómico; y Tango por la Paz, compañía de tango creada por la Fundación Pro Humanae Vitae junto a la Casa del Tango, con el propósito de difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

La Gala de Liderazgo, por su parte, tiene como objetivo servir como espacio de networking y articulación público-privada para los actores decisores de la región capital de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de fomentar la inclusión social a través de la generación de empleo y educación de alta calidad.

Esta nueva edición de la Gala, en la que se invita a celebrar la independencia argentina, se realizará el próximo 8 de julio en el Salón Vorharv de la ciudad de La Plata.

Por todo lo expuesto, y por otras consideraciones que se ofrecerán oportunamente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

JULIETA QUIÑERO CHASQUÁN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.